



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 06-201930ME GRADUADOS

VISTO:

- Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

- Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1° : Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 06-201930ME

Apellido y Nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 301 Medicina

Título: 959 Médica

CASTO, FLORENCIA BELEN DNI 39421343 argentina 18/12/1995 2014 05/12/2013 21/11/2019

Cantidad: 1

Artículo 2° : Registrar, comunicar y archivar.

